

Consejo Nacional Forestal

Comité Conjunto

Información General de la Reunión	
Reunión	Primera Reunión Ordinaria
Fecha	Jueves 02 de Octubre 2014
Hora	Inició: 11:00 Terminó: 14:35 horas
Lugar	Edificio CONAFOR, Sala de Juntas, Planta baja, Progreso # 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, México, D.F.
Coordinadores del Comité Técnico	Lic. Alejandra Salazar Dreja, Ing. Armando Lomelí Jiménez, Ing. Carlos González Vicente,

I. Registro de Asistentes

Puntos de la Agenda

Registro de Asistentes

1. Bienvenida y objetivo de la reunión
2. Presentación general
3. Actividades en mesas de trabajo
 - a) Componentes de Apoyo
 - b) Convocatorias y requisitos para solicitar apoyos
 - c) Otorgamientos de apoyos
4. Acuerdos

II. Desarrollo de la Reunión

Con la finalidad de dar cumplimiento al primer punto de la agenda establecida para esta reunión, el Ing. Carlos González Vicente, coordinador temporal del Comité de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal, dio la bienvenida formal a la reunión. De manera inicial, agradeció a todos los asistentes por participar en esta segunda reunión de Comités Conjuntos. Aprovechó para reconocer a la CONAFOR por la posibilidad de abrir este proceso de opiniones y análisis de las Reglas de

Consejo Nacional Forestal Comité Conjunto

Operación del Programa Nacional Forestal. Asimismo recordó que el objetivo principal de esta reunión sería el de dar continuidad a la sesión del 19 de septiembre, incidiendo en el análisis y opinión de temas específicos, mismos que serían divididos por mesas de trabajo.

Refirió que, entre otras cosas las reglas deberán construirse bajo el principio de la simplificación de actividades burocráticas, tomando en cuenta siempre, facilitar las actividades y trámites a los ciudadanos, toda vez que las reglas representan en la mayoría de los casos una ilusión del desarrollo forestal en el país, así como un beneficio económico para la gente inmiscuida en el sector forestal.

Por su parte el Dr. Enrique Serrano Gálvez señaló que hasta el momento, se mantiene la realización de intensas reuniones al interior de la institución, esto con la intención de poder ir conciliando muchas de las opiniones retacadas en este tipo de grupos de opinión. Dejo claro que uno de los objetivos principales de este proceso es el de mejorar de manera sustancial la estructura de las reglas.

En este contexto, sostuvo que se intenta romper el paradigma establecido en el sector forestal, el cual estaría enfocado a establecer acciones claras que generan e intensifiquen tareas de innovación al gremio. Especificó que las reglas se están modificando a favor de la simplificación y la modernización. Añadió que se ha puesto el mejor esfuerzo por incorporar los principales comentarios recibidos en esta plataforma de participación ciudadana. Destacó que la última versión de dicho documento, se presentará ante el pleno del CONAF, con la intención de incluir a todos los personajes involucrados en este Órgano Colegiado.

En uso de la palabra, el Ing. Jorge Fernández Medina, se permitió realizar un breve comentario con relación a las generalidades de esta reunión. Detalló que en esta ocasión la intención es brindar un cabal análisis a detalle de las Reglas de Operación, por lo que aseveró que la conciliación participativa en este tipo de plataformas resulta ser un procedimiento de alta valía para la CONAFOR.

Iniciando con su presentación, señaló que muchos de los antecedentes del proceso de integración del proyecto de Reglas de operación 2015 para el Programa Nacional Forestal, obedecen a diversos criterios teóricos-documentales, los cuales han permitido establecer un punto de partida para

Consejo Nacional Forestal Comité Conjunto

proyectar la nueva visión programática de este programa. Por otro lado puntualizó que una pieza fundamental para este proceso, es la retroalimentación que se tiene por parte de la opinión pública, plasmada en las plataformas de participación social adecuadas para este fin. Para ambos casos, presentó la siguiente información

Antecedentes

Recomendaciones

Atendiendo la relevancia que posee la conciliación social en este tipo de procesos, indicó que muchos de los comentarios recibidos al documento rector de las Reglas de Operación del PRONAFOR coinciden en la actualización y adecuación de algunos los componentes del programa, esto derivado de la propia evolución que han tenido el sector forestal en México. En este contexto, refirió que la retroalimentación obtenida del diálogo con los Comités del Consejo Nacional Forestal, está orientada a la mejora en los esquemas de los componentes II, IV y V, específicamente para rublos ligados a los pequeños propietarios, al desarrollo de las capacidades empresariales, silvicultura, abasto y transformación, pago por servicios ambientales, entre otros.

En este orden de ideas, indicó que se tiene contemplado que el fomento a la productividad a partir del establecimiento de estudios y proyectos, desarrollo de capacidades, restauración, silvicultura, servicios ambientales y plantaciones forestales comerciales, tal y como se muestra en la siguiente figura:

Consejo Nacional Forestal

Comité Conjunto

Sostuvo que en pleno seguimiento de los argumentos, opiniones y comentarios surgidos en sesiones pasada de trabajo, la CONAFOR brinda una destacada importancia al análisis de todas estas expresiones con la intención de mejorar el contenido y aplicación del proyecto de Reglas de Operación para el Programa PRONAFOR 2015.

Asimismo y en seguimiento a las actividades estipuladas para esta reunión, se acordó de manera unánime por parte de los asistentes, que la dinámica de dicha sesión se articulara de a partir del análisis puntual de los temas relacionados con los componentes de apoyo, convocatorias y requisitos para solicitar apoyos, así como el otorgamiento de los mismos. En este contexto, se estipuló trabajar en

Consejo Nacional Forestal Comité Conjunto

mesas de análisis vinculadas con temas específicos, esto con la intención de brindarle el trato adecuado a todos los temas establecidos en esta reunión.

En este sentido el Dr. Enrique Serrano Gálvez, agradeciendo de ante mano el gran interés mostrado por parte de los asistentes por participar en la conciliación del proyecto de reglas de operación, indicó que tanto los comentarios vertidos hasta el momento, así como el análisis que se realizaría en cada una de las mesas temáticas, sería uno de los insumos más relevantes para la construcción de las reglas. Sostuvo que el cambio en el paradigma establecido para la construcción de los documentos rectores en materia de programas instituciones para el sector forestal, ha permitido entre otras cosas, generar reglas más acordes a la realidad de quienes viven en los bosques, propiciándose de esta forma, un acercamiento real con quienes articulan el sector forestal.

Por su parte el Ing. Francisco Javier Musalem López, agradeció por la presentación compartida con todos los asistentes, así como por la posibilidad de incidir de manera positiva en la reorientación del proyecto de reglas 2015 del Programa Nacional Forestal. Destacó la nueva postura Institucional que reconoce y tomar en cuenta este tipo de espacios para la conciliación de los programas forestales del país. Recordó que si bien, la participación ciudadana en estos últimos años ha comenzado a despuntar, es precisamente con estas acciones como las que realiza la CONAFOR con las cuales se reafirma en la realidad esta tendencia. Finalmente, señaló que valdría la pena incidir en la practicidad de los requisitos y solicitudes del programa.

Asimismo el Ing. Armando Lomelí Jiménez comentó que se deberá tomar en cuenta el tema de la sesión de derechos en materia agraria, así como los diversos aspectos fiscales que lejos de ser un aspecto de modernización en materia de prestación de servicios, en ocasiones se convierte una carga difícil de aligerar.

La Lic. Alejandra Salazar Dreja se sumó a las felicitaciones por el adecuado manejo de la información. Por otro lado, dijo tener algunas dudas con relación al tema de captura de carbono, toda vez que el tema no se plasma claramente dentro del documento de las Reglas de Operación. Con base en este

Consejo Nacional Forestal Comité Conjunto

comentario, comentó que será necesario tener una Norma base sobre la cual se estipule la reglamentación del tema de carbono como proyecto contemplado en las Reglas de Operación.

En este contexto, el Lic. José Villa Fuerte recordó que dentro de la concepción de las reglas de operación para el Programa PRONAFOR, es de suma relevancia tomar en cuenta el aspecto general de la normatividad en materia agraria.

En este contexto, el Ing. Lázaro Fernández Mejía, señaló que será importante brindar al esquema de convocatoria y asignación de apoyos, un nuevo enfoque que favorezca el acceso adecuado de proyectos productivos con un impacto social relevante para las zonas rurales de este país. Por otro lado, indicó que habrá que tomar en cuenta la opinión generada en los Consejos Estatales Forestales, argumentado que es en ese tipo de espacios de participación en donde se analiza y resuelven los problemas que aquejan a muchas de las regiones del país. Para el caso de la estrategia producción y productividad, indicó que deberá existir una mejor articulación entre las instituciones que están vinculados con dicha estrategia, esto en aras de potenciar los objetivos generales de la misma.

Por su parte el Ing. Leovigildo Suárez Ambriz comentó que el entendimiento de estas reglas tiene que ver mucho con el sector a que pertenece cada uno de los asistentes en la reunión. Especifico que para el caso del sector Industrial, uno de los problemas que los aqueja es precisamente el de la facturación, por lo que sugirió que dentro de las reglas, se pudiera aclarar el aspecto de la facturación de los ejidos y comunidades.

En uso de la palabra, el Ing. Carlos González Vicente comentó que el asunto de la bancarización es complejo, por lo que indicó que el manejo de alguna tarjeta de débito por parte de los ejidatarios, será un verdadero reto para las personas que integran estos grupos. Por otro lado, comentó que el tema de captura de carbono, posee la relevancia necesaria para poder ser contemplado dentro del documento de las reglas.

Bajo este contexto, celebró que por primera vez dentro de las reglas se vislumbre un proyecto articulado a través del plan predial, asimismo comentó que un problema histórico de las reglas de

Consejo Nacional Forestal

Comité Conjunto

operación es precisamente la imposibilidad de regionalizar el contexto de cada una de las zonas del país, por lo que sugirió tomar en cuenta la diferenciación en la aplicación de estas reglas.

Asimismo el Mtro. Jubenal Rodríguez Maldonado dijo estar de acuerdo con los comentarios vertidos previamente, por lo que solicitó muy amablemente que se tomen en cuenta los diversos comentarios derivados de esta reunión, dejando claro que tanto el análisis y opiniones compartidas en estas reuniones, se establecen de manera constructiva, a favor del mejoramiento del sector forestal del país.

Continuando con la reunión, el Lic. José Alan Jiménez Yáñez propuso con base en el orden del día establecido para esta reunión, pasar a trabajar en las mesas temáticas previstas para abordar los principales temas de las Reglas de Operación 2015 del PRONAFOR. Los temas por tratar fueron los siguientes:

1. Componentes de Apoyo
2. Convocatorias y requisitos para solicitar apoyos
3. Otorgamientos de apoyos

Una vez que cada uno de los asistentes se colocó en una mesa de trabajo, la dinámica consistió en aportar ideas u opiniones concretas al respecto. Derivado de este ejercicio simultaneo para los tres temas, las conclusiones finales en cada mesa fueron las siguiente:

- Tomar en cuenta con mayor claridad, los proyectos de apoyo para las Plantaciones Forestales Comerciales.
- Especificar que no sólo se atiende al bosque natural, considerando los terrenos temporalmente forestales.
- Considerar como actividades de apoyo las taras vinculadas con la silvicultura.
- Especificar para algunos casos los apoyos a parques y plantaciones forestales comerciales.
- Contemplar programas regionales de alto impacto.

Consejo Nacional Forestal

Comité Conjunto

- Tomar en cuenta la influencia práctica de las Organizaciones de la Sociedad Civil para la construcción de las Reglas de operación.
- Establecer escalas de beneficio proporcionales a la capacidad técnica de las diversas regiones del país.
- Generar un documento de difusión sencillo, entendible y de fácil acceso.
- Establecer para el caso del último año de aplicación algún proyecto, la realización de un plan de manejo para la región.
- Tomar en consideración los factores relacionados con las lenguas indígenas.
- Favorecer de manera clara los conceptos manejarlos en las reglas, teniendo cuidado de no caer en la exclusión formal de algunos de estos.
- Clarificar los componentes de competitividad dentro de las reglas.
- Diferenciar los costos de operación entre un proyecto en bosque y otro en plantaciones forestales comerciales.
- Prever acciones eficaces para el proceso de transformación de la madera.
- Ponderar estímulos de producción.
- Tomar en cuenta la actividad de captura de carbono.
- Tomar en cuenta los estudios regionales realizados en materia de producción y productividad.
- Especificar criterios para diferentes tipos de plantaciones.
- Propiciar la inclusión de pequeños propietarios.
- Buscar la integralidad de apoyos por parte de otras instituciones de gobierno.
- Estipular el componente de apoyo para las plantaciones forestales comerciales.
- Favorecer el fortalecimiento a intermediarios rurales o uniones de créditos.

Consejo Nacional Forestal

Comité Conjunto

- Adecuar y estipular los recursos vinculados con la estriega REDD+.
- Especificar que existen lineamientos especiales para ciertos casos como el de asesores técnicos.
- Propiciar la simplificación del documento.
- Fortalecer los esquemas de capitalización en ejidos y comunidades.

Acuerdos

- Se socializará entre los asistentes a la reunión, la tercera versión de las Reglas de Operación para el Programa Nacional Forestal.

Información de los Asistentes		
Francisco Javier Musalem López	jmusalem@hotmail.com	Academia Nacional de Ciencias Forestales / Sector Profesional
Avelino Villa Salas	abvillassalas@aevitas.com.mx	Academia Nacional de Ciencias Forestales / Sector Profesional
Lázaro Mejía Fernández	lazaromejiarf@yahoo.com.mx	Asociación Mexicana de Profesionales Forestales A.C. / Sector Profesional
José Juan Martínez Villanueva	unofocnal@prodigy.net.mx	Unión Nacional de Organizaciones de forestería Comunal / Sector Social
Prócoro Gómez Martínez	forestal_1k@hotmail.com	Red POCAI / Sector No Gubernamental
Armando Lomelí Jiménez	armandoloji@hotmail.com	Colegio Forestal de México A.C. / Sector Profesional
José Villafuerte García	jose.villafuerte@sedatu.gob.mx	SEDATU / Sector Gobierno
Jubenal Rodríguez Maldonado	riodmexst@hotmail.com	RIOD MEX / Sector No Gubernamental
Alejandra Salazar Dreja	asalazar@pronatura.org.mx	PRONATURA / Sector No Gubernamental
Carlos González Vicente	carlosenrique5107@gmail.com	AMEPLANFOR / Sector Industrial
Leovigildo Suárez Ambriz	cnif-edomex@hotmail.com	Cámara de la Industria Forestal / Sector Industrial.

Consejo Nacional Forestal Comité Conjunto

Emilio Cruz Sánchez	emilio@reforestamosmexico.org	REFORESTAMOS MEXICO A.C. / Sector No Gubernamental.
Salvador Aguayo García	rednoremsa@hotmail.com	REDNOREMSO / Sector No Gubernamental.
Manuel de los Santos Valdez	maneul_deloss@hotmail.com	Academia Nacional de Ciencias Forestales / Sector Profesional
Gonzalo Chapela y Mendoza	gchapela@gmail.com	REDMOCAF / Sector Social
Ricardo Ríos Rodríguez	ricardo.rios@semarnat.gob.mx	SEMARNAT / DGGES
Ruperto Valencia Reyes	valencia.ruperto@semarnat.gob.mx	SEMARNAT / DGPE
Enrique Serrano Gálvez	enrique.serrano@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGPI
Jorge Fernández Medina	jfernandez@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGPI
José Manzanares Fernández	jmanzanarez@conafor.gob.mx	CONAFOR / UAJ
Edgar Puente	edgar.puente@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGPI
Omar Diego Pérez Blas	operez@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGPI
Mario Alonso Ruíz Martínez	mrui@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGPyP
José Antonio Méndez Ávila	jmendez@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGPyP
Joel Pérez Crisanto	joperez@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE
José Alan Jiménez Yáñez	ajimenez@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE
David Villacís Selem	dvillacis@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE